



ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12 doce horas del día 10 (diez) de julio de 2014, dos mil catorce, con fundamento en el Reglamento de los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la Lic. Claudia Guerrero Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----
Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.
4. Análisis para emitir el fallo derivado del Concurso 006/2014, referente a la "ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

5. Asuntos varios.
6. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO 006/2014

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12 doce horas con del día 10 de julio del año 2014 dos mil catorce, en las instalaciones que ocupa la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZALEZ " ubicada en el interior del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro. -----

MOTIVO

Emitir el **FALLO** de concurso por invitación a cuando menos tres proveedores inscritos al padrón de proveedores para el concurso 006/2014 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de Concurso Lic. Erwin José Peña Valencia, Jefe del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la Comisión de Adquisiciones: -----

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA En su representación: LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO	PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
L.A.E. FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ LIRA	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)
ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA En su representación. LIC. GEORGINA ROMERO TORRES	ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE. En su representación. LIC. CYNTHIA OROZCO	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CIUDAD GUZMÁN, JALISCO
OMAR MAGAÑA MORENO En su representación. ARQ. ADRIAN ALEJANDRO VAZQUEZ NAVARRO.	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Público y 41 de su reglamento, con fundamento en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como los puntos de las bases de concurso, se procede a emitir el siguiente

-----ANALISIS-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, y del numeral 3.6 Y 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido en las bases del concurso, se enviaron a 4 cuatro de nuestros proveedores, así como a la Cámara

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco para
hacerla extensiva a sus agremiados que deseen participar con fecha del día 23 de
junio del 2014, como sigue:

ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, S.A DE C.V.
RS TRADING, S.A DE C.V.
SHIKIMOTO, S.A DE C.V.
DALTON MOTORS SLP, S.A DE C.V.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CIUDAD GUZMÁN, JALISCO

Referente al numeral 5.1 referente al cuestionario de aclaraciones de las bases que norman el presente concurso mismas que se enviarían a la convocante el día 26 veintiséis de junio del 2014 a las 14:00 horas y que la convocante contestaría el día 30 treinta de junio del 2014, , recibiéndose las propuestas formuladas en sobre cerrado por las empresas interesadas el día 04 cuatro de julio de 2014 dos mil catorce a las 12:00 doce horas, efectuando la apertura de sobres en acto privado el 07 siete de julio de 2014 dos mil catorce a las 12:00 horas, en presencia de la los integrantes de la Comisión de Adquisiciones; Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma mismas que se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales. Por lo que las propuestas participantes se presentaron en el siguiente orden:

ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, S.A DE C.V.
RS TRADING, S.A DE C.V.
SHIKIMOTO, S.A DE C.V.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

El comité de adquisiciones se reunió el 10 de julio de 2014 a las 12 doce horas para realizar el acto de fallo del concurso 006/2014, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías participantes cumplen con lo solicitado en bases, ya que las tres presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

- ANEXO 1 Propuesta Técnica
- ANEXO 2 Documentos de acreditación
- **FORMATO LIBRE** Programa de Entrega
- ANEXO 3 Manifestación de Facultades
- ANEXO 4 **Manifiesto art. 50 y 60 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el sector público y Manifiesto Artículo 5 Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**
- ANEXO 5 Declaración de Integridad
- ANEXO 6 Carta de Garantía

Acto seguido se procedió a la revisión detallada de las **PROPUESTAS ECONOMICAS**, contenidas en los siguientes anexos:

- ANEXO 7 Formato de propuesta económica y catalogo de conceptos
- ANEXO 8 Declaración de estar al corriente con sus obligaciones fiscales

El análisis detallado de las propuestas arrojó las siguientes observaciones

La empresa de Persona Moral ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, S.A DE C.V. **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso observándose que el suministro de los materiales sería de 90 noventa días hábiles y su garantía de 12 meses en las motocicletas y 5 años en el

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

equipamiento, a partir de la fecha en que se reciban los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

La empresa de Persona Moral RS TRADING, S.A DE C.V. CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso observándose que el suministro de los materiales seria de 30 treinta días hábiles y su garantía de 12 meses en las motocicletas y 5 años en el equipamiento, a partir de la fecha en que se firme el contrato y reciban los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

La empresa de Persona Moral SHIKIMOTO, S.A DE C.V. NO CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso ya que las especificaciones del equipamiento presenta sirena y bocina por separado, por lo cual no cumple la especificación solicitada en las bases de presentar sirena y bocina en una sola unidad compacta, no presenta operación a manos libres desde los controles originales de la moto, así como tampoco cumple con las medidas solicitadas. No describe las medidas ofertadas, no especifica si dichas lámparas son Leds o de alógeno, no especifica cantidad ni tipo de Leds ofertados, presenta una garantía de 2 años en el equipamiento y no la garantía de 5 años solicitada en las bases, no especifica cuantos patrones de flasheo tienen las lámparas, por lo que no cumple con los requisitos mínimos solicitados en el equipamiento, en las Motos cumple con lo solicitado y manifiesta que el suministro de los materiales seria de 30 treinta días hábiles y su garantía de 2 años o 40 mil kilómetros en motocicletas a partir de la fecha en que se reciban los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco. Se desecha la propuesta ya que no cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases referente al equipamiento.

Por lo que se desprende que las propuestas de las empresas ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA S.A DE C.V. y RS TRADING, S.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

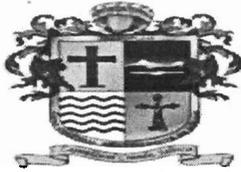
A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en las bases, analizándose detalladamente los tiempos de entrega y las garantías de cada una de las empresas participantes, una vez analizados todos los aspectos técnicos se procede a analizar las propuestas económicas de lo cual se desprende el siguiente análisis.

EMPRESAS PARTICIPANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, S.A DE C.V.	\$ 560,512.00
RS TRADING, S.A DE C.V.	\$ 535,156.00
SHIKIMOTO, S.A DE C.V.	\$ 348,760.96

Precios con I.V.A. incluido una vez analizadas las propuestas técnicas como económicas por unanimidad de los integrantes de la comisión de adquisiciones presentes, de determina que la empresa de persona moral **RS TRADING, S.A DE C.V.** es la que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo ya que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en SUMINISTRO DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014" En este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en el numeral 3.2 y 8.1 de las bases que norman este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.-----

Igualmente se analizaron las propuestas económicas de las empresas **ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA S.A DE C.V.** y

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

RS TRADING, S. A. DE C.V. Que cumplieron satisfactoriamente con los solicitado en las bases y por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se determino que la empresa de persona moral **RS TRADING, S.A DE C.V.** Es la que oferta el mejor precio para los bienes a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y se encuentra dentro del techo presupuestal para la adquisición materia de este concurso. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser la mejor oferta económica solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente.

-----**FALLO**-----

Se adjudica a la empresa de persona moral **RS TRADING, S.A DE C.V.,** En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resulto ser una propuesta solvente. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
5.4.1	\$ 535,156.00

Siendo el importe total adjudicado para la SUMINISTRO 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014". Con un costo de **\$535,156.00**

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

(Firmas manuscritas)

(Firmas manuscritas en el margen derecho)

(Firmas manuscritas en el margen izquierdo)

(Firma manuscrita en el margen inferior izquierdo)



**ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

**QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y
SEIS PESOS 00/100 M.N.). El monto es neto.**

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicataria queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de la entrega de los bienes a los 30 días naturales como se establece dentro de las bases del concurso en este fallo, en el que queda a su disposición de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público, así como lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley antes mencionada y el punto 8.1 de las bases del presente concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2014.

CIERRE DE ACTA-----

Son otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:00 trece horas en el lugar y fecha de su inicio.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

"2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TITULO DE CIUDAD"

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL. A 10 DE JULIO DE 2014

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA	
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ PRESIDENTE DE LA COMISION	
LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
L.A.E. FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	
ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL En su representación: Lic. Georgina Romero Torres	
LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CIUDAD GUZMÁN, JALISCO En su representación Lic. Cynthia Orozco	
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO	

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 006/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE 4 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO AUTO PATRULLA
MODELO 2014. PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
En su representación:
ARQ. ADRIAN ALEJANDRO VAZQUEZ NAVARRO



ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO.